

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GUILLALUIS  
COMPANY S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y SIETE DE  
FEBRERO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte y Siete días del mes de Febrero de Dos mil Quince, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 21ava solar 405, entre Francisco Segura y Sedalana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GUILLALUIS COMPANY S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Borja Arroyo Enrique**, propietario de 8,712 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 8,712 votos.
- b) **Quiñones Arroyo Luis Armento**, propietario de 7,524 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 7,524 votos.
- c) **Quiñones Ayovi Edison Feliciano**, propietario de 19,504 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 19,504 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino del Resultado del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Señor **Edison Feliciano Quiñones Ayovi**, como Gerente de la compañía y, actúa como Secretario de la junta, el Sr. **Borja Arroyo Enrique**, en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

---

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sr. Oswaldo Leonardo De la A Torres, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014"*.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014"*.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anotación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: *"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2014"*.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarado por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 la compañía no reportó utilidad, ya que aun no inicia su actividades de comercialización.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015".

El Presidente de la junta motiona que se elija al Sr. Oswaldo Leonardo De la A Torres, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
Borja Arroyo Enrique  
Accionista

  
Quiñones Arroyo Luis Armando  
Accionista

  
Quiñones Arroyo Edison Feliciano  
Accionista